

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes: Primera in-
tercción, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco
d. id. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Pasco de Valencia, número
veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Pasco de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Hombres.

EL PETRÓLEO.

SU PRODUCCION Y SU AGOTAMIENTO.

«Si se tiene en cuenta que tal vez las siete octavas partes de toda la luz artificial, que no es de gas ni eléctrica, que se hace en el mundo, se obtiene del petróleo, es fácil comprender el interés que debe tomarse en conocer su porvenir, siendo muy curioso darse cuenta de que este producto natural que no existirá ya dentro de veinte años, á consumirse en la misma proporción de hoy, se está produciendo ó extrayendo en mayor cantidad de la que se consume. Esto es, se extraen 80 000 barriles diarios, y se consumen 70 000; y la existencia actual se eleva á unos 30 millones de barriles, ó sea los necesarios para hacer frente al consumo de 475 días solamente. Al dar estas cifras nos referimos naturalmente al terreno conocido susceptible de producir petróleo en los Estados Unidos, y que se halla bastante investigado por la sonda, para que sea posible saber á qué atenerse sobre su extensión y sus límites; por lo que hace á terrenos desconocidos, ni en los Estados Unidos ni en otros países tienen la menor probabilidad de alterar los datos que de lo conocido se desprenden sobre el agotamiento del petróleo, que tan fácil es preveer, como difícil fijar la época en que ocurrirá con la exactitud de cinco años más ó menos. Los hombres más competentes en la explotación de esta riqueza, que ha valido á los Estados Unidos más de 1.500 millones de duros dan por hecho que tardará ya menos en extinguirse de lo que ha necesitado para llegar á su actual desarrollo; y como los primeros pozos se abrieron en 1859, es de suponer que termine el petróleo en el mundo con el presente siglo, años más ó años menos.

El Estado de Pensylvania es el que prácticamente ha dado y da todo el petróleo del mundo, siendo insignificante el de las demás procedencias; y de este Estado ya solo quedan las provincias del Noroeste que estén en producción de alguna importancia. Nueve han sido las provincias que han dado petróleo en aquel Estado, y de estas hay ya seis agotadas por completo ó en producción insignificante, que son: Butler, Armstrong, Clarion, Venango, Crawford y Cradford; de las tres restantes, Forest, Warren y Mat' Kean, sólo las dos primeras están en crecimiento ó en producción normal, mientras que la última ya ha entrado decididamente en periodo de descenso al punto de poderla considerar medio agotada. Reducida la explotación en grande, como podrá resultar pronto, á las provincias de Forest y Warren, es probable que se inicie una nueva era en la producción del petróleo; y si hasta ahora ha crecido constantemente la cantidad explotada, y ha disminuido con ligeras oscilaciones el precio, es probable que se entre en un periodo en que, cuando menos, se tienda á lo contrario, es decir, á limitar la extracción y á elevar el precio. Por otro lado, el gran desarrollo del consumo del petróleo depende en mucha parte de la baratura, hasta tal punto, que doblado el precio hoy, es muy dudoso sino se disminuiría la demanda en una escala extraordinaria.

Esta es una consideración contra la subida fuerte, pero no lo es de ningún mo-

do contra una tan moderada y gradual como ha sido á la disminución del precio; pero lo que parece que ya se ha llegado á poder asegurar, es que el precio más bajo del petróleo se ha visto, y que no volverá á venderse más reducido á que llegó. Esto, por supuesto, se refiere á los verdaderos precios del petróleo del mundo; pues por lo que hace á los precios disparatados que han regido siempre en España, como constantemente han estado abultadísimo los derechos, gabelas municipales y otros excesos, es muy posible que suceda que, modificándose estos, al par que suba el precio en el origen, baje en España, ó se quede estacionario, si se hace algo para que no se venda en Madrid á 54 reales lo que en Londres ó Liverpool se vende á 23 ó 24.

España, en el precio á que paga el petróleo, el gas y otros efectos al consumirlo, lejos de parecer un país pobre, parece el más rico del mundo; verdad es que por esos precios artificialmente elevados, son artículos de lujo entre nosotros, los que en otras partes son de primera necesidad, y solo consumen aquí ciertos efectos, las clases más acomodadas, cuando en otros países se hallan al alcance aún de las más modestas. Los altos precios en último caso no son otra cosa en esencia que imponer privaciones, y por eso nosotros los lamentamos hasta en el petróleo, que no ha sido para nosotros nunca un artículo que ha tenido especiales simpatías, porque ha sido un gran obstáculo en la época pasada para la prosperidad de nuestra gran industria olivarera.

Al hablar del petróleo y su agotamiento, no pueden menos de venir á la imaginación las grandes alternativas que ha producido en algunas ciudades del Estado americano en que se producía. Cuando se abrían pozos en algún distrito, éste alcanzaba el mayor y más rápido grado de prosperidad, se impreviaban ciudades nuevas y lujosas; y cuando se agotaban los pozos, las ciudades se abandonaban y derrumbaban. Forma un ejemplo de los más salientes en este cuadro el pueblo de Pithole, en el que se descubrió el petróleo en 1865. A los dos meses aquella aldea se hizo un pueblo de 16.000 habitantes, y fué creciendo hasta llegar á una ciudad que contaba con cinco magníficos hoteles, y muchas casas que costaron 80.000 y 100.000 duros. Había bancos, casas comerciales y muchos kilómetros de vía pública; pero á los ocho meses entró en el periodo de decadencia: los pozos disminuían en número y rendimiento. Por fin, la ciudad concluyó en casi el mismo tiempo que tardó en formarse; hoy solo tiene un vecino con su familia, y el propietario de una finca de campo, próxima al pueblo, que no quiso aceptar por ella 700.000 duros, estaría hoy muy dispuesto á darla en 7.000.

Esta será la suerte, dentro de algunos años, de todos los sitios de pozos que no hayan aprovechado la época del petróleo para crear otra riqueza de más estabilidad. Generalmente la vida de cada pozo es de tres á cinco años, pero es de temer que ni aun respecto á esto quepa ya cálculo.»

(De La Gaceta Industrial.)

Enfermedades de los vinos.

El Amargor.

Bajo este epigrafe se han escrito varias

obras de importancia, lo cual demuestra que el asunto se presta á reflexiones serias ya que hasta ahora se han descuidado mucho por nuestros cosecheros el remedio para tantas alteraciones espontáneas como sufre el vino.

Una de ellas, no de las menos importantes es la que se refiere á el amargor de los vinos.

Preciso es ante todo, en el que haya de hacer frente á tales descomposiciones parciales, no confundir estas con las frecuentes falsificaciones de muchos vividores de pacotilla.

Esta enfermedad es muy propia de los vinos viejos, especialmente tratándose de vinos rojos. Aun no se ha dicho la última palabra sobre la causa de tal enfermedad; algunos químicos notables emiten opiniones de mucho fundamento. Mr. Pasteur aprecia la causa afirmando que la enfermedad es producida por un parásito que se multiplica prodigiosamente; asegura que aparece determinada por filamentos nudosos, ramosos, muy contorneados y que se hallan asociados casi siempre á infinidad de granitos pardos en forma esférica; y se ofrece en los mejores vinos tintos.

El afamado cuanto estudioso viticultor Mañá observó que el parásito que ocasiona el amargor en estos vinos, no siempre ostenta igual forma, creyendo presente una ó más, al mismo tiempo. En su primera época su forma es esférica, (esferas un poco aplastadas, de dos milímetros de diámetro, que algunas veces aparecen aisladas) y con frecuencia se los ve aglomerados formando apretado haz y recubiertas de una incrustación de materias. Esto, no obstante, alguna que otra vez se presentan en cilindros un poco más largos que los anteriores.

Otros dicen que la causa de esta enfermedad se debe á una larga fermentación que destruye los principios azoados, mientras no falta quien asegura que toma origen de la formación de una exigua porción de ether cítrico, cuyo sabor es amarguísimo.

Únicamente se hallan libres de la acción del terrible parásito, según Selmi, los vinos que contienen un 13 por 100 de alcohol en volumen.

Los caracteres de la enfermedad son: un olor sui generis, color bajo, saborroso vuelto ensaguido amargo con ligero gusto de fermentación producida por el ácido carbónico. Vamos á dar á conocer algunos medios indicados para curar esta enfermedad.

Según Maumene, debe añadirse á los vinos un poco de cal, por ejemplo 25 ó 50 centigramos por litro, ó 25 ó 50 gramos por hectolitro; advirtiendo que la cal deberá ser de reciente elaboración y diluida en muy poca agua, y una vez echada aquella á la vasija, bien removiéndola con el vino, después de trascurridos dos ó tres días de reposo, traségase el caldo y se asola.

Otro medio propuesto por Nesiles consiste en pasarse los vinos amargos por el escombajo ligeramente prensados de uvas tintas, ó mezclados con mosto, abandonando la mezcla á la fermentación. El vino amargo trasgado varias veces, forma un depósito casi negro, que pierde de color como pierde de amargo, pero que al fin se gana con esta operación en cuanto se refiere á tal enfermedad.

Otro procedimiento dado á conocer por un periódico vinícola francés de gran circulación:

Se proporciona una lia de fresca de vino blanco ó tinto, y mejor si no ha sido encolado. Tómense por cada 220 litros de vino amargo, dos de dicha lia, que se colocarán en vasija de loza ó de madera bien limpia, añádanse dos kilogramos de azúcar blanca buena, en polvo, y luego de bien mezclados se echa todavía dos litros de vino calentado de 35 á 40° tapando enseguida la vasija y envolviéndola con un paño para evitar el enfriamiento de la misma. Al cabo de una hora y efecto de la suave temperatura el azúcar comienza á actuar sobre el fermento

de la lia determinando un principio de fermentación alcohólica.

Por último, el vino amargo, después de trasgado á una vasija bien limpia, sin estar azufrada, recibe la preparación anterior, haciendo rodar esta vasija para que se mezcle bien. Así dispuesto y dejando escapar para el ácido carbónico, se deja abandonado el vino en un sitio de temperatura benigna, y después de poco tiempo sobreviene la fermentación alcohólica harto enérgica para neutralizar el microdermo del amargor.

Pasados quince días, y aun un mes, termina la fermentación, el vino clarifica y queda libre del sabor amargo.

Exterior.

Alemania.—Las Cámaras de comercio de la Alemania acaban de publicar sus informes sobre el año de 1881. La de Dortmund expresa su satisfacción de ver puesto en ejecución el Canal Rhin-Heser Elba y emite los votos siguientes relativamente á la política prusiana de los canales:

1.º Crear para el Rhin una comunicación directa con la mar del Norte, y esto sobre territorio alemán.

2.º Poner el distrito de la Thur en comunicación directa con la mar, especialmente con los puertos alemanes de la mar del Norte y eventualmente con los del Báltico.

3.º Comunicar entre sí los cinco grandes ríos que se dirigen hacia el Norte por un canal del Este al Oeste, con el fin de poner en comunicación todas las porciones del territorio de la monarquía y después, por una comunicación, según el sistema de los canales franceses, crear también una vía navegable que ponga en comunicación el Báltico con el Mediterráneo.

Rusia.—Según despachos de Tiflis, Oberdullah, antiguo jefe de los insurrectos kurdos, se ha sublevado al frente de 10.000 hombres.

Un ejército de 30.000 persas marcha contra los insurrectos.

El Gobierno turco ha enviado también contra Oberdullah tropas de todas las armas con orden de cogerlo muerto ó vivo.

Se considera de mucha gravedad este movimiento.

Inglaterra.—La compañía inglesa establecida para explotar el Norte de la isla de Borneo ha organizado una expedición para castigar á los indígenas que dieron muerte á uno de los principales empleados de la compañía.

Sabido es que aquel territorio dependía del sultan del Joló, cuya autoridad se ha negado á reconocer la Gran Bretaña.

Los indígenas de Borneo muestran una grande hostilidad á los ingleses que se han establecido allí.

El Gobierno inglés ha adoptado medidas para la defensa de aquellos colonos.

Egipto.—El general Alison ha llegado al Cairo para tomar el mando del ejército inglés de ocupación en reemplazo del general Wolseley.

Han regresado á Alejandría casi todos los europeos que se habían refugiado en Europa á causa de los últimos sucesos.

Francia.—Una compañía francesa trata de establecer una gran factoría en la costa occidental de Africa, al Sur de Marruecos, para dedicarse especialmente á la exportación de oro en polvo, goma y otros productos de aquella region.

Círculo Vasco-navarro.

El viernes por la noche se inauguró en Madrid esa sociedad y á ella asistió cuanto de notable hay en Madrid, en la colonia vasco-navarra.

Los salones han sido decorados y amueblados con elegante sencillez; en el destinado á reuniones, bailes y conciertos, estaba colocada la mesa y en ella los platos, pastas y vinos con que obsequiaba el Círculo á los invitados.

El gabinete de lectura, situado tambien en el salon exterior, es cómodo y elegante; no escasean en él los periódicos extranjeros y nacionales; y la junta se propone reunir una buena biblioteca.

El patio, cubierto, y otra habitación interior, están destinados á café.

Hay dos mesas de billar del más moderno sistema, en otro salon, y departamentos para tréscillo y para comedor.

Habrà un restaurant dirigido por un buen cocinero y esmeradamente servido, cocina de sistema moderno y elegante servicio.

El espléndido lunch, que con fundamento puede llamarse así en este caso, dedicábale el Círculo á la prensa, según manifestó el presidente accidental, en nombre de sus compañeros, y del Sr. Aguirre, iniciador de la idea de la fundación del Círculo, y que con sus propios esfuerzos y recursos ha realizado las obras y el pensamiento.

En el patio cubierto, se vé el escudo con las armas de las cuatro provincias, pintado por el Sr. Muriel.

Se hallan ya inscritos en la lista de socios ochocientos vascongados, ó navarros, y entre ellos se encuentra á los Sres. Arrieta, Zabalza, Peña y Goñi, Gayarre, Sarasate, y cuanto de más notable de estas nobles comarcas reside en Madrid.

Tiempo era de que nuestros paisanos á los lazos de raza añadiesen los vínculos del afecto, y merecedores de nuestro entusiasta aplauso, son cuantos ha contribuido á realizar tan noble pensamiento que ha de suavizar muchas apezacas, levantando poderosamente el espíritu patrio.

Más de 800 socios cuenta ya el Círculo Vasco-Navarro. Entre ellos y al lado de personas que gozan de fama universal en el mundo civilizado, forma nuestra querida juventud, la juventud que es la esperanza de la tierra euskara, y la que rogamos con todas nuestras fuerzas siga por el camino emprendido, en la seguridad de que creando sociedades como el Círculo Vasco-Navarro trabaja en honra del país y se hace acreedora al aplauso de todos los amantes del bien y de la prosperidad de las provincias hermanas.

Correspondencia.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Calahorra 15 de Octubre de 1882. (1)

Y en el día que celebramos los católicos como tercer centenario de Santa Teresa de Jesús, ruego al LAU-BURU que no pervenire en la idea de rehuir el amplio debate, indicado en su artículo *En el Palenque, II*, que acabo de recibir y contesto en el acto.

¡La polémica no sería interminable. Todo llega á su fin en este mundo!

Ni tiene el LAU-BURU de qué turbarse, sino es por efecto de una exagerada modestia, que no le deja ver puede muy bien quedar tan glorioso en el vencimiento, como en la misma victoria; pues dotes de ilustración tiene para ello.

La misma Santa nos lo dice:

*«Nada te turbe,
Nada te espante
Todo se pasa.»*

Pero, si se obstina en no querer prestarse á una discusión que demuestre cómo todos y cada uno de los principios del partido federal se hallan de acuerdo con el espíritu é historia del país vasco-navarro, la caridad y la obligación de reparar las ofensas creo le hará acceder á que se dilucide una gravísima que contiene el paréntesis de su citado artículo, donde afirma que el federalismo español defienda principios que son verdaderos errores *condenados por la Iglesia*.

Yo, que en catolicismo no cedo al más ferviente, ni en federalismo español á Pí y Margall, me creo con algún título á la consideración del LAU-BURU, para que, en sus propias columnas, me permita rechazar una inculpación de herejía que en sus columnas ha estampado.

Advierto al LAU-BURU que no va á discutir con ningún católico-liberal.

Para mí, tan herético es el católico liberal como el católico monárquico, como todo aquel que rebaje al alto, sublime y universal concepto de católico á los mezoquinos límites de una forma de gobierno,

y menos aun á los de un partido político, sea este el que fuere.

Yo soy católico á secas, católico sin adjetivo, en religion.

Y republicano democrático federal en política.

Es más, creo prestar en ello el mayor servicio que, en esta época azarosa, pueda ofrecer al catolicismo.

Sé á los disgustos que me expongo, las calumnias de que seré objeto por mis adversarios y por mis amigos en religion y en política; pero esto no me arredra.

Ni mucho menos el que me califiquen de loco.

«El Señor del mundo no se contentó de haber sido tenido por malhechor y revolucionador del pueblo, por nigromántico y endemoniado, por comedor y gloton, por hombre de malos tratos y compañías (y eso que entonces no había federales) (a); por hereje y blasfemo (que todos estos títulos le dieron en vida sus enemigos) pero quiso tambien ser tenido y tratado como loco para ejemplo de nuestra paciencia, y para que no hagamos caso de los vanos juicios del mundo loco.» (b)

La ofensa que en su citado paréntesis me infliere, quizás sin intención, el LAU-BURU, me autorizaría á pedirle la reparación dilucidando ese tema; pero no apelo á tal recurso. Creo muy bastante el asegurarme que la discusión de esa tesis religiosa y política habia de ser grandemente útil á la Iglesia, para que el LAU-BURU no la elimine del palenque.

Por eso me limito á pedirselo (por amor de Dios) ¿Quiere más humildad?

Ruega la inserción

SERAFÍN OLAVE Y DIEZ.

Burdeos 14 de Octubre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Cumpliendo el compromiso que con Vd. tengo contraído de transmitirle cuantas noticias relativas á Navarra, adquiriera acerca del resultado de la exposición filomática que acaba de verificarse en esta ciudad, voy á comunicarle á Vd. las que he indagado de las operaciones realizadas en los últimos días por el Jurado clasificador de los productos que al certamen se presentaron.

Hubiera querido y aun desearia participar á Vd. anticipadamente y de una manera determinada las recompensas concebidas á los caldos, instrumentos de viticultura y vinificación y demás productos procedentes de esa provincia; pero la reserva con que procede el Jurado y el sigilo que se guarda acerca del particular, impiden por completo no ya adquirir noticias concretas, pero ni aun siquiera traslucir nada sobre el resultado definitivo. De ello me he convencido al ver que mis gestiones han sido en este punto del todo infructuosas, y puedo asegurar á Vd. que ni las buenas relaciones que uno pueda tener con alguno de los individuos que intervienen en el asunto, ni cualquiera otro recurso que se quiera emplear, son suficientes para romper el velo impenetrable con que el Jurado encubre sus resoluciones.

Sin embargo no faltan motivos para confiar en que el nombre de Navarra ha de ocupar un puesto envidiable en la lista de premios y recompensas. Aparte de varias consideraciones que inducen á creerlo así, existe una prueba que lo confirma en las noticias que paso á comunicarle.

El Jurado clasificador, entre cuyos individuos me consta que hay algunos que profesan grandes simpatías á esa provincia, ha verificado estos días la degustación de los caldos y ha examinado no pocos de los aparatos y máquinas presentados.

Comenzaron estas operaciones por la cata de los vinos tintos, acto que duró cuatro horas y en el que se hicieron verdaderos elogios de varias de las muestras remitidas por los viticultores navarros, tomando de ellas muy buenas notas especialmente de los vinos de la cosecha del año 1881, de los cuales obtendrán seguramente una calificación muy distinguida pues á un color excelente y un gusto exquisito reúnen otras cualidades inmejorables.

Antes de pasar adelante he de manifestar á V. que la inteligencia, el celo, el desapasionamiento y la sensatez que todos reconocen en el Jurado, constituyen la garantía mas sólida que pudiera desearse de que la adjudicación de premios ha de hacerse de la manera justa, leal y desinteresada que es necesaria para que sean lo que deben ser estos certámenes en que se ofrece á los agricultores é industriales un lauro que recompense sus afanes.

Al día siguiente del en que se verificó la cata de los vinos tintos, tuvo lugar la de los blancos, y entre ellos tambien llamaron la atención de una manera especial algunos de los procedentes de Navarra. A decir verdad, pues sabe V. que me he propuesto ser fiel narrador de hechos

ciertos y no hacer afirmaciones de que tenga que retractarme ó que sean el día de mañana desmentidas, los vinos blancos de esa provincia no obtendrán tantas ni tan estimables recompensas como los tintos de la misma; porque si bien la alcanzarán muy justamente algunos de ellos y aunque todas las muestras reúnen buenas cualidades, la mayor parte de los tintos son excelentes y algunos de ellos son de los que merecen con toda propiedad el calificativo de superiores.

De los aguardientes y licores que se probaron inmediatamente despues de los vinos blancos, puedo decir á Vd. que entre los presentados en el pabellon navarro, hay varios de tan excelentes condiciones como quizá nadie hubiera esperado. Por las buenas notas que de ellos se tomaron en el acto de la degustación, puede asegurarse que algunos de los productores obtendrán una notable recompensa que les animará á redoblar sus esfuerzos para elaborar (poco les falta para conseguirlo) licores que puedan presentarse, con esperanzas de resultado satisfactorio, en competencia con los de esta nación.

La cata de los aceites se hizo con to la detención, probándolos todos (lo cual no debe ser muy agradable). Los de esa provincia agradaron bastante y obtendrán seguramente distincion señalada, así como los vinagres, de los cuales se tomaron muy buenas notas, encontrando en algunos cualidades que los hacen dignos de elogio.

En los días siguientes fueron examinadas las aguas minerales de Betelu, Belascoain y Burlata, y mucho me equivoco si todas ellas, con especialidad las de los dos primeros puntos, no llegan á obtener una calificación muy distinguida entre las de su clase.

La seccion correspondiente del Jurado ó sea la encargada de examinar los materiales para obras, ha examinado detenidamente las diferentes muestras presentadas por la *Gran tejeria mecánica*, de esa ciudad, quedando todos los jueces altamente satisfechos de la sólida construcción de aquellos productos, así como del buen gusto y excelente material con que están elaborados. No puede dudarse que ocuparán un lugar preferente entre los que de su clase sean premiados.

Por la seccion competente han sido tambien examinadas las máquinas agrícolas de todas clases: prensas, pisadoras, arados, azadas, layas, bombas, podadoras etc. etc, quedando satisfecho el Jurado de una prensa presentada por los Sres. Gil y Compañía, de Pamplona; y reconociendo la gran utilidad de las layas para la operación á que en ese país se destinan.

Acerca de los minerales y lingotes de la fábrica de Vera, sólo puedo decir á usted que el Jurado se propone hacer de ellos un detenido exámen. Creo, no obstante, que estos productos no dejarán de obtener un premio señalado.

Uno de estos días se verificará la degustación de sidras y el exámen comparativo de una camilla de campaña que presentó D. Apolinario Arrieta, de esa población, y las presentadas por la sociedad francesa de socorros á los heridos.

El día 19 del actual se verificará un banquete, costeado por la Sociedad filomática de Burdeos y al que asistirán, según se dice, unas 400 personas, entre ellas un gran número de representantes de diferentes comarcas expositoras.

Es cuanto puede comunicarse á V. hoy, sin afectisimo y S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

Noticias generales.

—En breve llegará á Madrid el célebre capitán Salvi, que ha hecho á caballo viajes verdaderamente extraordinarios. El año 1875 permaneció caballero sobre un caballo húngaro, en estado salvaje, por espacio de trece días, franqueando 1.800 kilómetros, que es la distancia que media entre Budapest (capital de Hungría) y París.

En 1878 cabalgó sobre una yegua de Cerdeña desde Bergamo (Lombardia) hasta Nápoles recorriendo 1.130 kilómetros en solo diez días.

—La sociedad Económica Matritense recibió el jueves por la mañana una visita de inspeccion de los agentes de la delegación de Hacienda, los cuales encontraron los libros de contabilidad sin los sellos prevenidos por la ley vigente del impuesto de Timbre.

En su vista ha sido multa la dicha sociedad en 40.000 pesetas en concepto de reintegro y multa.

La secretaria de la sociedad ha formulado la reclamacion protesta correspondiente, en razon á que hace tres meses elevó una consulta al ministro de Hacienda, fundada en que no siendo sociedad mercantil ni especulativa, debia quedar exenta de dicho impuesto.

—En el momento de presentarse en la sucursal del Banco de España en Grana-

da dos sugetos que pretendian hacer efectiva una letra de tres mil pesetas, fueron detenidos merced á una denuncia.

La letra habia sido expedida por la sucursal de Avila á favor de un individuo que reside en Granada y dirigida á él en union de la cédula personal por medio del correo; fué sustraída por los que la presentaban al cobro; pero advertida la sustracción oportunamente, se telegrafió al gobernador de Granada dándole aviso.

—Si para el 15 de Noviembre próximo no se han realizado las obras necesarias para la instalacion de las Audiencias provinciales, no será extraño que *ipso facto* que ten suprimidas las que no estén debidamente instaladas.

Esta es una advertencia que deben tener en cuenta las poblaciones interesadas, si no quieren quedarse sin tribunales.

Así se desprende de lo que hemos leído en los periódicos oficiosos.

—En breve se verificará en Cádiz la prueba de un cañon de 15 centímetros, de bronce comprimido, compuesto de dos tubos, uno interior y otro exterior. Dicho cañon ha sido inventado por el teniente coronel de artillería D. Eduardo Verdes Montenegro.

—Noticias del viaje regio á Zaragoza. S. M. se hospedará en Zaragoza en el Palacio Arzobispal.

Se prepara un baile en el Casino, para la noche del día 20, al que será invitado el rey; el día 21 habrá corrida de toros, lidiando Lagartijo y Frascuelo.

El Rey saldrá el 22 por la mañana, en un tren especial, de Zaragoza para Huesca, acompañando ó siguiendo al tren real otro de 22 coches, con luciendo á los convidados, y despues saldrán en la misma direccion varios trenes de recreo.

Terminada la inauguración de las obras del ferro-carril de Canfranc, cuya ceremonia se verificará á muy corta distancia de Huesca, habrá un almuerzo de 500 cubiertos; desde el almuerzo se dirigirá el Rey á la plaza de toros, y despues partirá directamente de regreso á Madrid.

—Las audiencias territoriales hoy existentes continúan como audiencias de lo civil para todo el territorio de su actual demarcación; pero conservando las salas de lo criminal.

Los magistrados de las nuevas audiencias constituirán una categoría intermedia entre el juez de término y el magistrado de audiencia territorial.

—Dos líneas de un artículo de *El Porvenir* que han sido objeto de muchas censuras por los partidos de la izquierda: «Se dá el poder con la Constitución de 1869»

Pues no hay monarquía para seis meses.»

—Tomamos de un periódico. «El juez interino de primera instancia de San Sebastian, secundando las instrucciones que habia recibido del Sr. ministro de la Gobernación, sorprendió anoche una partida de juego en el casino de aquella localidad.»

Variedades.

LOS PRIMEROS CRISTIANOS DE POMPEIOPOLIS

POMPEIOPOLIS

(Continuación.)

III.

EL TEMPLO DE DIANA.

A fin de acreditar sus cualidades corredoras veíase á cada momento salir disparado al galope uno de esos caballos montado en pelo por algún muchacho montañés que agarrado á las cinchas lo aguijaba con sus talones desnudos excitando la algazara y clamoreo de los transeúntes y feriantes á quienes atropellaba en su carrera.

Más tranquilos estaban los que habian traído bueyes ya habituados al yugo que eran examinados por los labradores de la ciudad, pero tambien aquí se suscitaban apuestas cuando las parejas de bueyes se ponian á arrastrar una enorme losa que al efecto habia perforada para poder sujetarla al yugo con un cable: estos ejercicios de fuerza atraían mucha concurrencia y se celebraba el triunfo con grandes aclamaciones de los gananciosos en la apuesta.

Un tanto alejados de este tumulto se habian colocado en una pequeña colina (la del Consejo) centenares de montañeses que en cestas de mimbre ofrecían á las siervas de Pompeiopolis, huevos, pollos y gallinas. Cerca de ellas se veían tambien sentadas en larga fila y apiñadas unas junto á otras cual tímido rebaño, cuadrillas de jóvenes montañesas, de tez moreno mate y ojos azules de expresión serena, cuya cabellera caía en largas trenzas sobre su espalda; vestidas con blancas túnicas de lino de calzas de pie y piernas, todas estaban armadas de brillantes hoces, semejantes á otras tantas *Velledas* ó vírgenes proféticas de Germania. Ellas baja-

(1) Bajo el título de «Por amor de Dios» hemos recibido del Sr. Olave el presente escrito, al cual damos, por creerse mas á propósito, forma de carta.

(a) Esto le digo yo.
(b) Vida y misterios de Jesucristo.—P. Rivadeseira de la Compañía de Jesús.

ban de sus montañas para segar las mieses de la tierra llana y los labradores ricos de las cercanías y los mayordomos dispensadores de las familias patricias ajustaban sus servicios por cuadrillas. Aunque no con igual objeto, andaban cerca de este grupo algunos legionarios romanos luciendo sus brillantes galeas, requiebrando en latín a las segadoras que no entendían la palabra, les increpaban en su lengua Ibérica de que a su vez se quedaban ellos en ayunas.

En diversas partes del campo de la feria el humo de las hogueras y el olor penetrante del aceite que hervía en grandes calderos, señalaba los puestos de los vendedores de comestibles (*tabernæ decersoriae*) donde se freían buñuelos *crustulae* de harina con miel y queso (*tyrobutina*) siempre rodeados de muchachos así de la ciudad como del campo.

Entre el continuo rumor de aquella brava horda de voces y gritos y relinchos se destacaba a veces la trompeta del *præco* o pregonero municipal que con voz estentórea anunciaba los espectáculos públicos con la advertencia para los que temieran el calor, de que se regaría el local y habría tódo *sparisiones, vela erunt*: en el fondo se escuchaba la música dulce de una *casca tibia* cuyos sonidos alegraban el corazón de las montañesas.

De súbito se oyó crecer la gritería atropellándose el gentío sobre el límite de la meseta (donde hoy es el Hospital Provincial). Lo que así excitaba la curiosidad de todos, era una caravana de montañesas que subía por el barranco (hoy cuesta de Santo Domingo) escoltando a un hombre cuya larga cabellera rubia tendida hasta los hombros indicaba su nación Gaule. Vestía blanca túnica que hasta los pies le cubría (*túnica talaris*) al estilo Ateniense que nunca los Romanos adoptaron, y sus pies iban calzados con sandalias abiertas. Lo extraño de este traje, la noble postura de quien lo llevaba y más que todo la serena expresión de su semblante y la dulzura de su mirada que penetraba las pupilas de cuantos hallaba al paso, pre-disponían en favor suyo y anunciaban en él, algo de extraordinario.

Como a su lado venía apoyado en su baculo el anciano Honesto muy conocido ya en Pompelo, desde luego se oyó decir en los grupos: «Es el Apóstol del Cristo—Es Saturnino.»

—Yo soy, respondió el extranjero, que al llegar a la altura saludó a la muchedumbre diciendo: —la paz sea con vosotros—y fué a sentarse bajo la sombra de un terebinto secular que allí extendía su follaje. Pronto le rodearon los niños á quienes acariciaba y Honesto le dijo:

—Saturnino, estás ya entre los ciudadanos de Pompeopolis que desean oír de tus labios aquellas palabras de vida eterna que el bienaventurado apóstol Pedro te transmitió como las había escuchado de nuestro divino Maestro el Salvador Jesús—Sí, sí, que nos hable—exclamó propicia la muchedumbre y un silencio religioso sucedió al rumor de antes.

Alzóse entonces el apóstol, destacándose sus blancas vestiduras sobre el oscuro tronco del terebinto cuyo frondoso follaje le servía de dosel, y con voz dulce y penetrante empezó diciendo:—Venid todos los que estais atribulados y Cristo os consolara.—Y desarrollando el tema sublime del sermón de la montaña, les hizo ver que la religión cristiana, era la religión de amor, refugio y consuelo de cuantos sufren, y todos aquellos oprimidos por la esclavitud y la miseria, todos aquellos siervos que tenían marcadas en sus tobillos las cadenas de la *ergastala* (mazmorra para los esclavos) y en sus espaldas el latigo cruel (*Flagrum cimbriatum*) escucharon con avidez la esperanza de otra vida donde se vieran en ternizados de tanto dolor y sufrimiento. Y al escuchar las bienaventuranzas en que bendice Jesús a los que padecen hambre y sed de justicia, conmoviéronse también los espíritus ilustrados que no la encontraban en la despótica organización de la sociedad pagana, y entre estos se veía en primera línea transfigurado por el entusiasmo a Firmino el hijo de Firmo. Así que cuando concluyó afirmando que todos, patriotas y esclavos, eran hermanos é hijos de un solo Dios verdadero; cuando con voz enérgica recordó á los ricos el deber que tienen de socorrer a sus hermanos necesitados, explicando la parábola de Lázaro y el rico avasallado, una aclamación universal, espontánea, irresistible, subió de todas las almas á todos los labios, clamando:—¡Sí, sí, el Cristo es hijo de Dios, queremos ser Cristianos!

—Pues hagase según vuestra fé—dijo el Apóstol: despojados del hombre viejo: venid á renacer á nueva vida en las ondas purificantes del Bautismo, y se encaminó hacia un hermoso pozo de agua viva que brillaba entre el próximo bosque de cipreses. (1)

Pero al llegar á él, se interpuso el Flamen que vimos en las Thermas, diciendo:—Apartate impostor; no profanes este recinto consagrado á la Diosa Diana, si no quieres que Júpiter tonante te aniquile con sus rayos vengadores.

—Ya lo oía. Pompeionenses, dijo Saturnino volviéndose al pueblo que le seguía,—el demonio quiere cerrar el paso al hijo de Dios: la mentira quiere ahogar á la verdad; escójed entre el Cristo y Belial.

Esta vez no se trataba del pueblo judío que predirió Barrabás á Jesús: el pueblo de Pamplona y mas especialmente los montañeses hicieron irrupción por todo el bosque sagrado, y comenzaron á caer por tierra los cipreses al golpe de las hachas que blandían cien robustos brazos. En breves instantes quedó arrasado el bosque entre inmensos clamores y las turbas invadieron el templo de Diana cuyas puertas habían caído también á los golpes furibundos del hacha y á los arietes improvisados con los arboles. Pronto la bronceada estatua de la Diosa se estrelló en pedruzcos sobre el pavimento de mármol, pero al haberse detrás del abside el *adyum* ó cámara secreta del templo donde sólo los sacerdotes penetraban; al descubrirse allí todos los aparatos que servían para la supercherías de los oráculos tan famosos, y sobre todo al oír á la infeliz jóven que allí tenían encerrada los sacerdotes para que hiciera de pitonisa, referir los tormentos que había sufrido con las drogas venenosas que la forzaban á tomar á fin de que apareciera en vultus sobre el trípode, (2) entonces en fueron ya las mujeres las que prorrumpiendo gritos de horror acabaron de arrasar el templo, clamando venganza contra los Flamines y sus sirvientes que habían buscado ya la salvación en la fuga.

Mientras esta conmoción popular se verificaba el apóstol Saturnino que ni podía impedirle, ni quería excitarla, estaba junto al pozo con los brazos abiertos y la vista fija en el cielo rogando á Dios para que todo redundara en gloria suya y Honesto derodillas á su lado elevaba fervientes preces por su grey.

IV. CRISTO VENCE CRISTO REINA.

El estrépito de la asonada había hecho cundir el temor y la alarma por todos los barrios de Pompeopolis, y mientras en los barrios céntricos se cerraban con estrépito las puertas de las casas entre el angustioso clamoreo de las mujeres, de los barrios extremos y suburbios salían á bandadas los hombres del pueblo corriendo en armas al lugar del tumulto.

Pero pronto pudieron escuchar los amotinados, el terrifico clangor de las trompas militares y vieron avanzar magistuosamente la cohorte de los legionarios romanos en cuyos cascos y lorigas y lanzas reverberaba el sol á destellos, como en las escamas de una serpiente colosal.

Al llegar á tiro de ballesta la cohorte hizo alto á la voz de sus jefes y formó en orden de batalla, mientras que dos *turmas* de caballería que venían á retaguardia pasaban al galope por uno y otro lado para formar las dos alas.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el gobernador de Granada D. Antonio Acuña, y nombrando en su lugar á D. José Pastor y Magan.

Trasladando al gobernador de Lérida á D. Luis Antunes á igual cargo en Córdoba, y para la vacante que resulta á D. Pio Coll y Menasal, y nombrando gobernador de Oviedo á D. Andrés Vazquez y Doral que desempeña igual cargo en Valladolid, y para esta vacante á D. José María Diaz Trigueros, que lo es de Oviedo.

Gracia y Justicia.—Real decreto aprobando el proyecto de ley para el establecimiento de los juzgados y tribunales de lo criminal.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que, sin las formalidades de subasta, adquiera en Inglaterra, durante dos años el carbon Cardiff que se necesita para el servicio en el departamento de Cadiz y en las provincias de Huelva y Málaga.

Ultramar.—Real decreto declarando jubilado á D. Guillermo Vives, cesante del desti-

(1) A la entrada de la calle Mayor frente á S. Cernin, está señalado con una lápida el lugar que ocupó este pozo.
(2) Lucano en su *Farsalia* (v. ciento cuarenta y cinco—ciento sesenta y uno) dice pintando el terror de una de esas Sacerdotisas para penetrar en el castro secreto: *apavens adyti penetrare remos; feticidium.*

no de administrador central de Rentas Es tancadas de las islas Filipinas.

Fomento.—Real orden conformándose con lo propuesto por la junta especial para el fomento de la agricultura, á fin de que la comisión facultativa de ingenieros haga nuevos trabajos con objeto de determinar las fincas de secano que se proponen para premios y cual sea la mas acreedora á él, y á la vez que determine igualmente el premio con que convendría arriar al Sr. Céspedes por la finca de Nijarra, y por último, que el 1.º de Noviembre publique la *Gaceta* el nombre de los autores agraciados en el concurso de cartillas agrarias.

La Excm. Diputación Foral y Provincial de Navarra ha nombrado vocal de la Junta de Montes del distrito de Leoz á D. Joaquin Otazu, propuesto en el primer lugar de la terna formulada por el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Garinain ha sido autorizado por la Excm. Diputación Foral y Provincial de Navarra para el arriendo del zarapito, y la Oncena de Linzoain para el de la venta al por menor del vino, aguardiente y aceite.

Gacetillas.

El Gobierno civil de la provincia, después de visto el informe emitido por la Excm. Diputación Foral y provincial, ha desestimado la reclamación promovida por D. Antonio Gomez y consortes de esta vecindad, contra el acuerdo del ayuntamiento de Pamplona, acuerdo por el que se concedió el arriendo del Teatro principal á don Ildefonso Zubiri.

El sábado por la noche y procedente de Madrid llegó á Pamplona el Sr. D. José Rodríguez Alvarez, gobernador civil de Navarra.

Inmediatamente, según nuestras noticias, recibió el mando de la provincia, del vicepresidente de la Excm. Diputación señor Diaz, que le estaba desempeñando interinamente.

Anteayer, domingo, poco después de anochecer, se presentó demandando auxilio á la guardia de servicio en la casa consistorial, un individuo que tenía algunas heridas en la cabeza.

Varios muchachos que acompañaban al herido manifestaron al agente, que el agresor vivía en la calle de Pellegreria; dicho sugeto fué llevado al Hospital provincial y en seguida se pasó el oportuno parte al juzgado correspondiente.

El Médico titular del Valle de Góni, don José Mora ha contraído matrimonio en la capital de Aragón con la señorita Doña Pilar Requesens, habiendo marchado seguidamente á continuar desempeñando el cargo referido.

Deseamos felicidades sin cuento á la nueva pareja.

En un establecimiento público del Paseo de Valencia, hicieron algunos gastos dos individuos que se negaron á satisfacerlos por lo que un sereno y un guardia civil que intervinieron en el asunto, y á los cuales no mostraron gran respeto aquellos, les condujeron al Depósito municipal.

De la cuestión tiene la correspondiente noticia el Juzgado municipal.

Per haber dejado á una caballería su dueño, abandonada en la vía pública, ha sido multado por la alcaldía en la cantidad de cincuenta céntimos de peseta.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de un hijo de corta edad, del conocido propietario D. José María Santes-téban.

Acompañamos á este y á su apreciable familia en el legítimo dolor que embarga su ánimo.

Al fin ha sucedido—según nosotros lo teníamos fundadamente sospechado—que aquel desgraciado sugeto que fué mordido por un perro en la calle de Pellegreria hace cosa de dos meses, y del cual estando enfermo en el Hospital provincial y presentando ciertos síntomas se dijo nada menos que su padecimiento sería acaso el *delirium tremens*, ha fallecido há pocos días, víctima de horribles tormentos, y según opinión de las personas competentes, propios y característicos del mal de rabia.

Digan ahora si llevaremos razon sobrada, siempre que censuremos con la posible energía las tolerancias perjudiciales que se vienen teniendo con los perros abandonados ó vagabundos. La vida del último sér humano, no puede compararse con las de todos los individuos de la raza canina de la tierra.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este periódico, hoy á las once de la mañana se celebrará en San Nicolás la Misa de Gloria con motivo del fallecimiento del niño Manuel Echeverría hijo de nuestro querido amigo D. Luis.

Se nos ha dicho—y va de noticias de esta clase—que en el pueblo de Olcoz, mordido hace pocos días un perro que estaba extraordinariamente furioso, á una cerda, á varios otros perros y á dos ó tres caballerías.

El animal hubo de pagar con su vida la serie de fechorías que decimos y no es pequeña la alarma que principio á cundir en el vecindario, donde por fortuna no resultó ninguna persona lesionada.

Cultos religiosos.

Martes Santa. Edivigia viuda. En las Descalzas, CUARENTA HORAS; termina el Triduo en honor de Santa Teresa, expeniéndose el Señor y verificándose los mismos cultos á las mismas horas que los días anteriores. Este día predica por la tarde el Sr. D. José María Garcirain.

El telegrafo.

Madrid 17—2º m.	
Pamplona 17—3 m.	
3 por 100 interior, al o.	29'025
Idem fin de mes	29'35
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	66'35
4 por 100 perp.	65'90
Oblig. de ferro-carriles	79'50
Banco de España	401
Cedulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	98'81
Billetes H. T. de Cuba	99'00
Han comido en el Palacio, Bianchi y los Ministros.	

De la fórmula del nuevo partido, se ha encargado el Sr. Moret,

Hugo pide perdón á Arabi.

Lotería.—Premios mayores.—25.555, Logroño.—22.122, Valladolid.—17.550, Madrid.—4.010, Madrid.—14.255, Lérida.

El Corresponsal.



EL NIÑO

MANUEL EGHEVERRÍA É ILZARBE

Falleció el sábado 14 del corriente á los 15 meses de edad.

Sus padres D. Luis y doña Concepcion, hermanas, tos, primos y demas parientes.

Suplican á sus amigos que por omision involuntaria hubiesen dejado de recibir esquela de defuncion, se sirvan asistir á la Misa de Gloria que se celebrará en la Iglesia Barroquial de San Nicolás HOY á las once de la mañana.

Pamplona 16 de Octubre de 1882.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañia le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho a cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro a plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo a los 20 años, ó sea cuando llegue a la edad de 45, debe pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañia entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó a sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañia estará obligada a satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones a que se dedica la Compañia.

Para mayor inteligencia de todo lo referente a la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones a que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse a

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE
RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado a la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

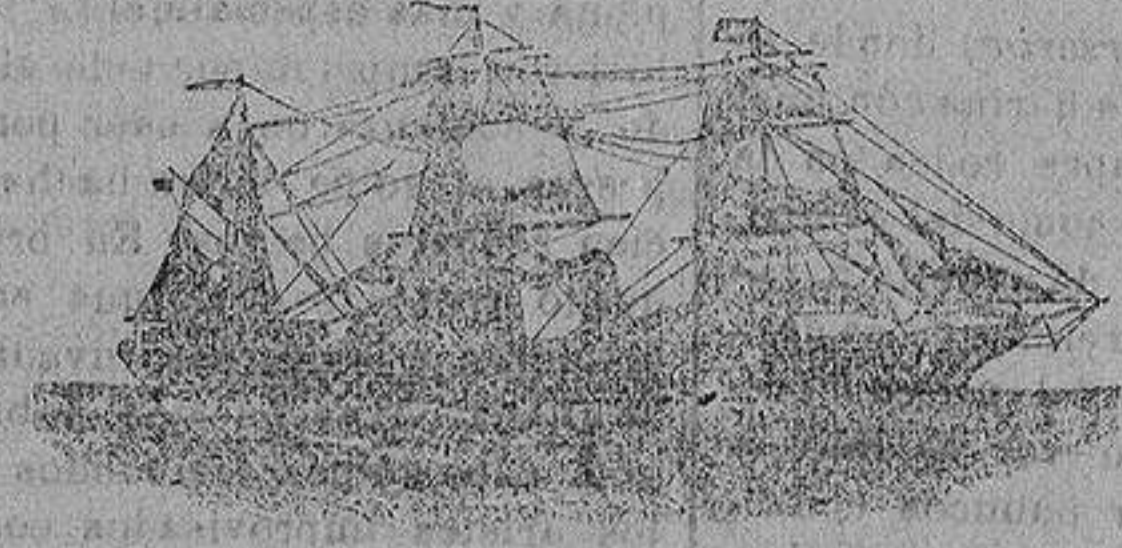
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañia Transatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el dia 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA
HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente.	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder a la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado a sus vapores correos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares. El vapor lleva Capellán, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, a los que se dá carne, pan fresco y vino a las comidas. Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

SRES. ANGEL C. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros en la misma casa.—Vidrios de San Juan bautizando.

Pesa mosto, ag ardiente y pasa vino de Sallorón y Malligand. para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encuentran infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—**Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.**

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Diríjirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendía, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa a sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.